



2021 – 2024

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023**

**ACTA 13**

- 1. Se aprobó por unanimidad de votos** el Orden del día de la Sesión Ordinaria del 04 de mayo de 2023.
- 2. Se aprobó por unanimidad de votos** el acta 12 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2023.
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio específico de Becas de estudio a celebrarse entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Municipio de Monterrey.
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos** suscribir el Contrato de Comodato a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Municipio de Monterrey, que tiene como objetivo el otorgamiento por parte del Gobierno del Estado al Municipio, el derecho de uso temporal del espacio conocido como “PLAZA ZARAGOZA”.
- 5. Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Instituto Nacional para la Educación y el Municipio de Monterrey, con el objetivo de implementar mecanismos y acciones a fin de impulsar la educación para personas jóvenes y adultas.
- 6. Se aprobó por unanimidad de votos** el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito “Campana Altamira”; así como la modificación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del “Distrito Tec”.
- 7. Se aprobó por unanimidad de votos** la Consulta Ciudadana Pública para la Reforma por Modificación, Adición y Derogación del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León y del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.
- 8. Se aprobó por unanimidad de votos** la Consulta Ciudadana Pública para la Reforma por Modificación, Adición y Derogación al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.
- 9. Se aprobó por unanimidad de votos** la Reforma por Modificación, Adición y Derogación al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 10. Se aprobó por unanimidad de votos** la Desincorporación del Dominio Público Municipal de diversos Vehículos, mismos que se otorgan en Donación a favor del Municipio de Mina, Nuevo León.
- 11. Se aprobó por unanimidad de votos** la Desincorporación del Dominio Público Municipal de diversos Vehículos, mismos que se otorgan en Donación a favor del Municipio de Hidalgo, Nuevo León.



- 12. Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado “ISSSTE”, respecto de una superficie de 102.84 metros cuadrados, con el objeto de utilizarlo para el funcionamiento de la Unidad de Medicina Familiar denominada “Villa Dorada”.
- 13. Se aprobó por unanimidad de votos** la modificación del título de concesión del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos no peligrosos otorgado a la persona moral Red Recolector, S.A. de C.V. con el objeto de ampliar los alcances de recolección de los residuos sólidos urbanos no peligrosos de los botes contenedores para transeúntes colocados en el primer cuadro de la ciudad, en términos de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa concesionaria.
- 14. Se aprobó por unanimidad de votos** la emisión de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de integrante del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Municipio de Monterrey.
- 15. Se aprobó por unanimidad de votos** otorgar la Medalla al “Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño”, Edición 2023 a las siguientes personas:
- a) Categoría Joven Emprendedor: **PAULA REBECA GARCÍA**
  - b) Categoría Joven Emprendedor: **DAVID SÁNCHEZ ESTRADA**
  - c) Categoría de Empresaria, Trayectoria y Experiencia: **CLAUDIA GABRIELA AGUILERA CARRILLO**
  - d) Categoría de Empresario, Trayectoria y Experiencia: **JAIME HISAO YESAKI CAVAZOS**
- 16. Se aprobó por unanimidad de votos** el Museo de Arte Contemporáneo (MARCO), como recinto oficial para llevar a cabo la celebración de la Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al “Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño”, edición 2023.
- 17. Se aprobó por unanimidad de votos** llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento en el Museo de Arte Contemporáneo (MARCO).
- 18. Se aprobó por unanimidad de votos** la licencia Temporal para la separación del ejercicio de funciones sin remuneración económica al Lic. Agustín Carlos Basave Alanís Secretario del Ayuntamiento, por el término de ocho días hábiles a partir del día 16 de mayo del 2023.